

deste Ayuntamiento para que de ello conste
 e mandatos de honreros señores Damos e
 prebente que vignamos y firmamos en
 Cartago. Cincuenta e quatro año de mill
 setecientos Cinq^{ta} y nueve


 A collection of handwritten signatures and scribbles. Some are clearly legible, including 'Francisco Lopez' and 'Juan'. There are several large, dark scribbles that obscure other text.

Extraordinario en la M^{ta} y Ma^{da} C^{ua} de Cartago y Cabildo Capitular
 de ella en cinco dias del mes de Septiembre año de mill
 setecientos y cinquenta y nueve se juntaron
 el ayuntamiento extraordinario los señores D^{ño} Juan
 Bermudez de Castro Abogado de la M^{ta} Consejo Al
 calde mayor y Correo Interino desta M^{ta} C^{ua}
 por su D^{ño} Felipe del Pozo, D^{ño} Pedro Rato Lardon,
 D^{ño} Manuel Valero, D^{ño} Ferrn de Montemepao
 D^{ño} Martin de Caño, D^{ño} Juan Tacon, D^{ño} Juan
 que D^{ño} J^o de Rivera, D^{ño} Alonso Hernandez
 D^{ño} Pedro Rato Borromeo, D^{ño} Antonio Rato
 Masorra D^{ño} Agustin Tacon, D^{ño} Alonso Sile
 y D^{ño} Juan Francisco Reos. y acordaron
 lo siguiente

Red^{ta} de la M^{ta} y Ma^{da} Ayuntamiento. Jaime Requena
 Portero de sala testifico haver zitado

